



COMISIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

ACTA N° 8

SUMARIO

- 1°.-** Asistencia.
- 2°.-** Elección de Mesa de Comisión.
- 2°.-** Consideración y Aprobación Acta N° 7, sesión de fecha 7 de abril 2025.
- 3°.-** Expediente Interno N° 046/24, caratulado ***“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, envía Oficio N° 275/2024, según lo dispuesto por el Art. 214 por remisión del Art. 222 de la Constitución de la Republica, conteniendo Rendición de Cuentas y Balance de la Ejecución Presupuestal, correspondiente al Ejercicio 2023”***.

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, siendo la hora diecinueve con treinta minutos, se reúne citada ordinariamente, la Comisión de Finanzas y Presupuesto de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales José RAMOS, Pamela TORIBIO y Justino SANCHEZ .

Total: tres (3) Ediles.

Además, participan los Suplentes de Edil Alexis RODRIGUEZ (por su titular Mtra. Adriana Velázquez) y Florencia De FREITAS (por el titular Juan F. Eustathiou).

Total: dos (2) Suplentes de Edil.

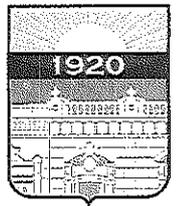
Alternan los suplentes de Edil Carlos DOS SANTOS y Walter BARBOZA.

En consecuencia, esta sesión se realiza con la asistencia de **cinco (5)** integrantes de Comisión, siendo la misma, asistida por la funcionaria administrativa Lic. Gregoria Araujo.

-2-

Se procede en primer término, a la elección de Presidente y Secretario; siendo designados por unanimidad de cinco (5) presentes, la Edila Departamental Pamela Toribio y la suplente de Edil Florencia De Freitas, en calidades de Presidente y Secretario respectivamente, ambos en carácter ad-hoc.





-3-

Seguidamente, se procedió a considerar el Acta N° 7, de sesión de fecha 7 de abril de 2025, el cual se aprobó por unanimidad de cinco (5) presentes, sin merecer observaciones.

-4-

Acto seguido, se da tratamiento al Expediente Interno N° 046/24, caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, envía Oficio N° 275/2024, según lo dispuesto por el Art. 214 por remisión del Art. 222 de la Constitución de la Republica, conteniendo Rendición de Cuentas y Balance de la Ejecución Presupuestal, correspondiente al Ejercicio 2023*”.

La Comisión, recibió en sala, la visita de los Técnicos Departamentales: Director Gral. de Hacienda Cr. Ignacio Cuadrado y Subdirector Gral. de Hacienda Fernando Capetta, quienes informan acerca del tema a estudio.

Se espera la versión taquigráfica tomada en ocasión de la comparecencia.

Se dispone que el asunto continúe en carpeta.

Al no haber más puntos a considerar, siendo la hora 20:55’, se da por finalizada la sesión.

Florencia DE FREITAS
Secretaria ad-hoc

Pamela TORIBIO
Presidente ad-hoc

DGS/ggaf

